

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaDirección de Gestión
de Recursos Educativos**RESULTADO FINAL****Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación
Administrativa de Servicios - CAS****CONVOCATORIA CAS N° 010-2020/MINEDU/UE-120
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) ASESOR(A) LEGAL PARA
LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS - DIGERE**

| APELLIDOS Y NOMBRES | RESULTADO |
|---------------------------------------|------------------|
| HERRERA JERI, DANITZA MERCEDES | GANADOR |

| APELLIDOS Y NOMBRES | EVALUACION CURRICULAR | | ENTREVISTA PERSONAL | | PUNTAJE TOTAL |
|---------------------------------------|------------------------------|------------|----------------------------|------------|----------------------|
| | PUNTAJE | 50% | PUNTAJE | 50% | |
| HERRERA JERI, DANITZA MERCEDES | 97.00 | 48.50 | 82.67 | 41.33 | 89.83 |

1. Los detalles en relación a la suscripción del contrato deberán ser coordinados con el personal de la Unidad de Administración / Recursos Humanos de la Dirección de Gestión de Recursos Educativos – DIGERE al correo electrónico convocatoriasdigere@minedu.gob.pe dentro del plazo señalado en el cronograma de la Convocatoria.
2. El postulante **NO CALIFICA** debido a que luego de ser declarado APTO en la Evaluación Curricular y que pasó a la etapa de la Entrevista Personal, según lo verificado en el cuadro anterior, obtuvo un puntaje menor a los 70 puntos y conforme a lo establecido en el literal g) del numeral 5 de las Bases de la presente Convocatoria publicada en la página web institucional, el puntaje mínimo aprobatorio en la Entrevista Personal es de 70 puntos.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN